MUNICIPIO DE
SAN VICENTE
DEL CAGUÁN
NIT: 800095785-2

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

San Vicente del Caguán, diecisiete (17) de julio de 2025

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Alcaldía de San Vicente del Caguán

Ref.: Solicitud de modificación a Proceso de Selección No. 026-SAMC-2025

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que, desde el Banco de Proyectos y Programas del Municipio de San Vicente del Caguán se identificó que el Proyecto de Inversión denominado **"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL CENTRO POBLADO DE LAS DAMAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN CAQUETA"** identificado con el código BPIN: 202500000018648, se debía realizar un ajuste y modificaciones con el fin de dar cumplimiento a las metas y productos del Plan de Desarrollo "TRABAJAMOS Y SERVIMOS AL CAGUÁN (2024 – 2027)".

En razón a lo antes expuesto, se expidió el Proyecto de Inversión denominado **"CONSOLIDACIÓN DE ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS. ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ"** identificado con código BPIN: 202500000027069.

Así mismo, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal que se describe a continuación:

CDP No. 0000000793 del 15 de julio de 2025 Expedido por el Técnico Administrativo de Presupuesto		
VALOR: $398.422.242,00		
RUBRO	2.3.2.02.02.005.008	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO
SECTOR	16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACIÓN
FUENTE	1.2.4.6.00	SGP – AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Por lo tanto, se solicita que se realice el ajuste correspondiente en los documentos previos publicados en el Sistema Electrónico Para La Contratación Pública – SECOP II - www.colombiacompra.gov.co.

Anexo los documentos descritos en la presente solicitud.

Atentamente,

YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ
Secretaria de Infraestructura

Proyectó: *Yudy Vanessa Rivas Hernandez – Secretaria de Infraestructura*
Revisó: *Yudy Vanessa Rivas Hernandez – Secretaria de Infraestructura*